SBCC 08/2021 - ID 403342 - Contrato MITIC 105/2022

Contratación de Sistema de Gestión de Expedientes Electrónicos (SGEE)

Entidad Beneficiaria

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)

Manual del Usuario

GESTOR DE EXPEDIENTES INTERNOS

4650/OC - PR

Programa de Apoyo a la Agenda Digital

Tabla de Contenidos

1. Introduccion	4
2. Ingreso al sistema	4
3. Menu Principal	5
4. Pre Requisitos	6
5. Creación de Expediente Interno	
5.1. Llenado del Formulario	
5.2. Iniciar Expediente	16
5.2.1. Árbol de Expediente	17
5.2.2. Carátula	18
5.2.3. Indice	20
5.3. Revertir expediente	20
5.4. Modificar los datos de la carátula	20
5.5. Validación	21
6. Bandeja de trabajo	22
6.1. Actuaciones	24
6.1.1. Expediente	24
6.1.2. Actuación Anterior	26
6.1.3. Actuación	27
o Derivar	27
o Derivar a varios	28
∘ Para Firma	31
o Archivar	33
o Retenido:	33
6.1.4. Notificación	37
6.1.5. Incorporación Parcial	39
6.1.6. Incorporación Total	42
6.1.7. Unión	43
6.1.8. Acordonar	44
6.2. Enviar Actuación	45
6.3. Validación	45
6.4. Recepcionar Notificación	47
6.5. Firmar Digitalmente	48
6.6. Responder Expediente	55
6.7. Recuperar Actuación	58
6.8. Pase Masivo.	59
7. Histórico de expedientes	60
8. Búsqueda de expedientes	62
8.1. Expedientes del Usuario	62

8.2. Búsqueda en general	63
9. Bandeja de salida	
10. Búsqueda de Otros Procesos	
11. Expedientes registrados	66
12. Agenda	67
13. Cambiar Contraseña	68

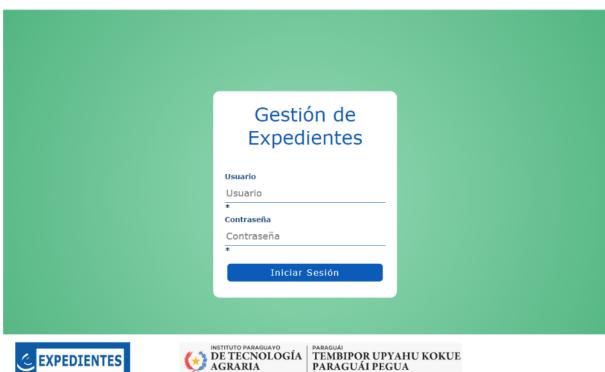
Introducción. 1.

El presente documento describe el acceso, el uso y las principales funcionalidades del Sistema de Gestión de Expedientes Electrónicos (SGEE).

El SGEE apunta a brindar a las entidades del sector público una herramienta informática moderna, eficiente y segura para el manejo, en soporte electrónico, de todas las actuaciones que forman parte de un expediente institucional, desde su creación, durante el seguimiento del mismo y hasta su finalización.

Ingreso al sistema. 2.

Ingresar al link https://expedientes-cap.ipta.gov.py/cyExpediente del sistema con su cédula de identidad como usuario y contraseña (123 por defecto el cual debe de cambiar), como se indica en la siguiente imagen. Si usted no cuenta con un usuario o ha olvidado su contraseña, contacte con la mesa de ayuda o a su soporte técnico local.





3. Menu Principal.

Acceso al menú principal en donde se detallan las opciones para el usuario actual



- Jerarquía: permite administrar los usuarios que se encuentran a su cargo. Esta opción se muestra al usuario únicamente si este es jefe responsable de alguna dependencia/oficina
- Expedientes: Permite la gestión de los expedientes
 - Mi nuevo expediente: Gestión de expedientes Internos
 - Crear Expedientes: es utilizado para la creación de expedientes relacionados a usuarios, ciudadanos, instituciones/empresas y jerarquía institucional. Esta opción se define en el manual de gestor de expedientes externos.
 - Búsqueda de expedientes: es utilizado para buscar expedientes, ya sea por rango de fechas, número de expediente, id de expediente, documento asociado al expediente, sea este ci o ruc.
 - o Bandeja de Trabajo: lugar donde se visualiza las tareas pendientes
 - o Bandeja de Salida: permite obtener la lista de tareas actuadas o procesadas
 - Búsqueda de otros procesos: permite la búsqueda de otros procesos que no sea la gestión de expedientes. Por ejemplo Solicitud de Cambio de Carátula
 - Expedientes registrados: permite visualizar la lista de expedientes que ha registrado el usuario, ya sea por rango de fechas o categorías, y desde la lista navegar seguimiento y árbol de cada expediente
 - Cambiar Contraseña: permite la administración de contraseñas para el acceso al sistema
- Aplicativo: permite acceder a los reportes del sistema en caso que el usuario cuente con el permiso
- Agenda: manejador de eventos

4. Pre Requisitos.

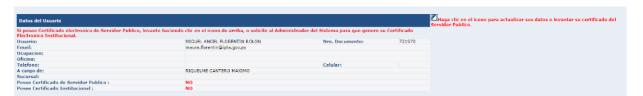
Para la gestión de expedientes, ya sea interno o externo, es necesario que:

4.1. El usuario esté asignado a su dependencia en la jerarquía organizacional. En caso que no esté asignado, el sistema mostrará un mensaje de alerta, como se puede observar en la siguiente imagen

ATENCION!! "SU USUARIO NO SE ENCUENTRA DEFINIDO EN LA JERARQUIA ORGANIZACIONAL O SE ENCUENTRA ASIGNADO A UNA JERARQUIA INACTIVA, FAVOR CONTACTE CON EL ADMINISTRADOR DEL SISTEMA PARA QUE LE ASIGNE SU AREA. EL SISTEMA DE EXPEDIENTE REQUIERE QUE ESTE ASIGNADO A UN AREA EN LA JERARQUIA ORGANIZACIONAL." ATRAS

4.2. El usuario cuente con su certificado de servidor público.

En caso que el usuario no tenga configurado, al iniciar un expediente el sistema mostrará la alerta indicando que debe de levantar su certificado, como se puede observar en la siguiente imagen



Si posee Certificado electrónico de Servidor Publico, levante haciendo clic en el icono de arriba, o solicite al Administrador del Sistema para que genere su Certificado Electrónico Institucional.

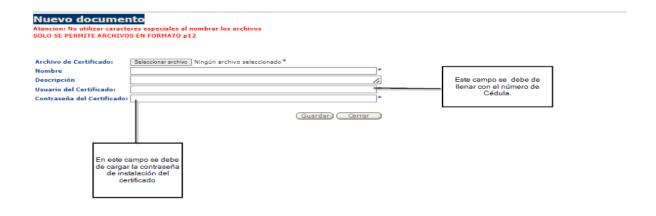
Para levantar su certificado haga clic en en el icono 2. A continuación le mostrará la siguiente pantalla



Haga clic en el icono 🔲 y levante su certificado



Selecciones el archivo que se encuentra en su PC haciendo clic en Seleccionar archivo



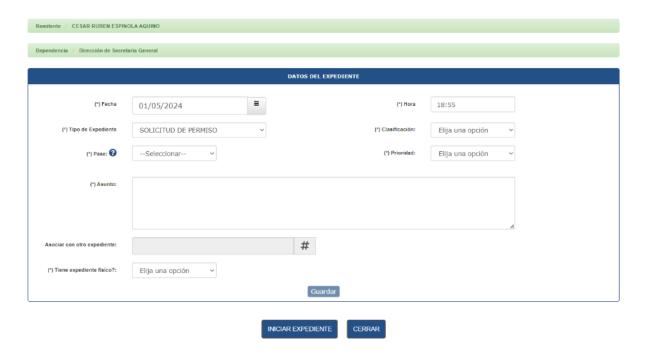
5. Creación de Expediente Interno.

El usuario accede a la opción **Expediente/Mi nuevo Expediente** dentro del menú principal para crear un nuevo expediente interno.

Al hacer clic en Mi nuevo Expediente, se despliega la siguiente pantalla



Primeramente se muestran los datos del usuario que se encuentra logueado en el sistema y al hacer clic en *Gestor de Expedientes Internos*, se inicia con la carga de los datos del nuevo expediente, como se muestra en la siguiente imagen.



5.1. Llenado del Formulario.

Ayuda Ayuda Al posicionar el mouse sobre los iconos azul, con signo de interrogación, podrá acceder a más instrucciones para la carga de cada campo correspondiente.

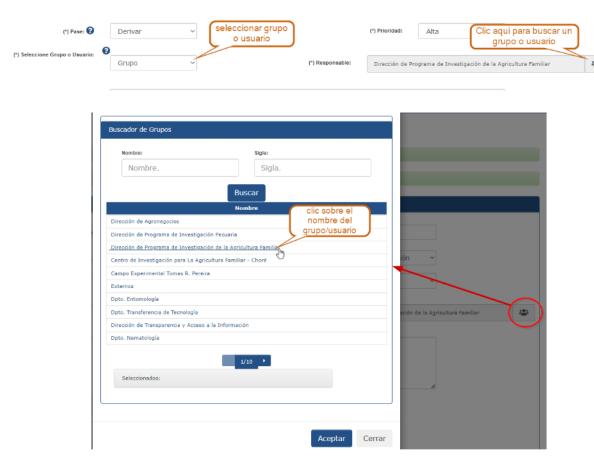
Fecha y hora (*): el usuario podrá registrar una fecha y hora anterior a la fecha actual si así lo precisa, pero en la carátula del expediente quedó registrado la fecha de la creación

Tipo de expediente (*): se despliega las opciones vinculadas al usuario actual de acuerdo a su jerarquía en el sistema

Clasificación (*): esta opción se visualiza una vez seleccionado un tipo de expediente donde el usuario podrá asignar si el expediente será confidencial, público, reservado o secreto

Pase (*): define la ruta del expediente. Se tiene 2 opciones

- <u>Derivar</u>: Se utiliza cuando no se requiere firmar el documento para dar inicio al expediente. La derivación se puede realizar a un usuario o a un grupo de usuarios



 Para la firma: Se utiliza cuando se trabaja con una plantilla que requiere la firma de otros usuarios pudiendo incluir al mismo usuario logueado como firmante. Es importante tener en cuenta que el expediente será asignado para la firma a los usuarios en el orden en que son definidos los mismos en la lista. En el ejemplo el primer firmante será Sonia Alvarenga y el último será Beatriz Villalba



Además de seleccionar los firmantes también es necesario definir el grupo o usuario responsable para luego de la firma, es decir, indicar el responsable del expediente una vez que este fuese firmado.

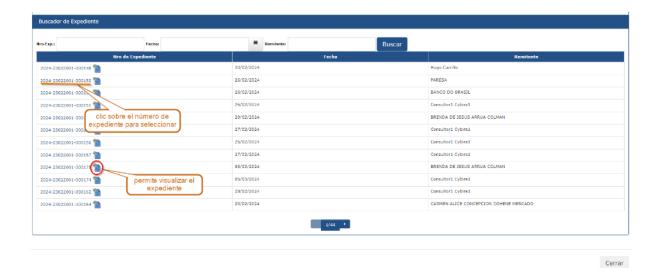
Prioridad (*): seleccionar la prioridad del expediente si será Alta, Media o Baja

Asunto (*): el usuario podrá escribir las observaciones que precise para dicho expediente. La referencia figura en la carátula del expediente

Asociar con otro expediente: Permite hacer referencia a otro expediente ya existente, de modo a identificar una secuencia de acciones entre los mismos, ejemplo, una nota que ingresa como expediente es respuesta de una nota expediente que se haya enviado. El expediente a ser asociado se busca entre la lista de todos los expedientes existentes. Esta funcionalidad es opcional.



Al hacer clic en el icono indicado nos deriva a la siguiente pantalla, donde se tiene opciones de búsqueda (número de expediente, fecha o remitente). Una vez ubicado el expediente, hacer clic sobre el número de expediente para su selección



Una vez seleccionado, se puede observar de la siguiente manera



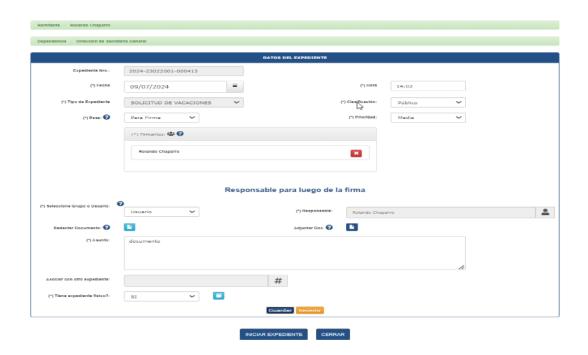
Donde el icono 2 permite deshacer el expediente asociado

Este documento asociado, una vez iniciado el expediente se podrá visualizar siempre en los datos del expediente (ver apartado <u>Expediente</u>)

NOTA: los expedientes relacionados solo son referencias, no se puede acceder al contenido, a menos que usuario haya actuado en el expediente y hasta su actuación

Tiene expediente físico (*): SI/NO, si el expediente que se está creando posee algún elemento físico adicional.

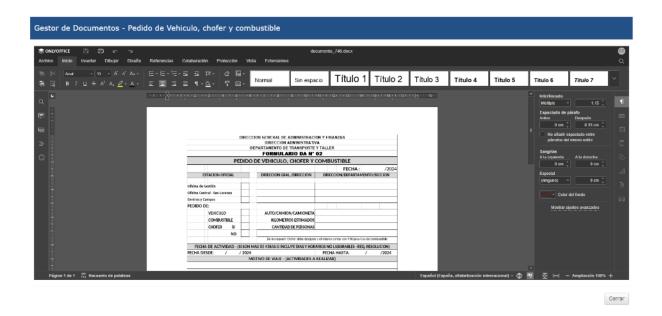
Al completar los campos solicitados en la pantalla de creación del expediente, se debe hacer clic en el botón **Guardar**, el sistema genera el número de expediente y habilita los siguientes campos:



Expediente Nro: es un conjunto de números, compuesto por el año,código de la OEE IPTA, número secuencial generado automáticamente al guardar el registro por primera vez.

Redactar Documento: Todo expediente puede ser asociado a plantillas de documentos que son llenados al inicio del expediente, como ser los formularios de solicitudes. Esta opción permite acceder al documento y editarla utilizando las herramientas del gestor documental. Cada tipo de expediente puede poseer una o varias plantillas de formularios, por lo que queda a cargo del usuario seleccionar el correspondiente a su solicitud. Una vez seleccionado, al hacer clic en Cerrar , se guardará automáticamente los cambios realizados, como se visualiza a continuación.





Una vez iniciado el expediente, este documento podrá ser accedido desde la pestaña Expedientes (ver apartado Expediente)

Adjuntar Doc: Selecciona la opción para adjuntar un documento al expediente.Carga el documento correspondiente que deseas adjuntar.

- Marca la opción "Firma Electrónica" si deseas firmar electrónicamente el documento.
- Si no deseas firmar el documento, haz clic en la opción "No firmar"

Nuevo documento Atencion: No utilizar caracteres especiales al nombrar los archivos SOLO SE PERMITE ARCHIVOS EN FORMATO PDF



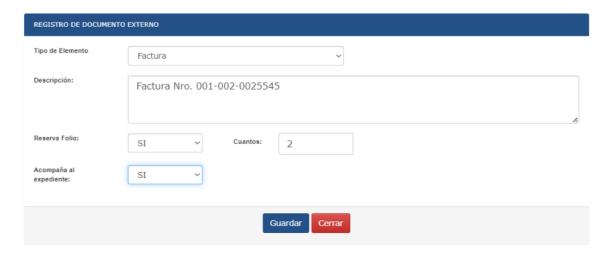
Campos obligatorios:

• Archivo: selección del documento ubicado en el equipo del usuario a adjuntar

- Nombre: nombre del documento que ya toma por defecto el nombre del documento adjuntado
- **Tipo de documento:** toma por defecto la extensión del documento adjuntado, o la selección por parte del usuario, si así lo requiere
- **Contexto:** por defecto el contexto es general pero se puede ubicar en otro contexto con el fin de agrupar los documentos

Expediente Físico: Permite registrar los datos de un elemento físico (cuando se tiene el indicador Si) que se encuentre asociado al expediente. Por ejemplo, una factura, un pendrive, etc, pudiendo este acompañar o no físicamente al expediente. Estos datos luego son visualizados en la carátula del expediente (ver apartado <u>Iniciar Expediente</u>).

Al hacer clic sobre el icono , muestra la siguiente pantalla donde se debe, completar los campos y hacer clic en **Guardar.**



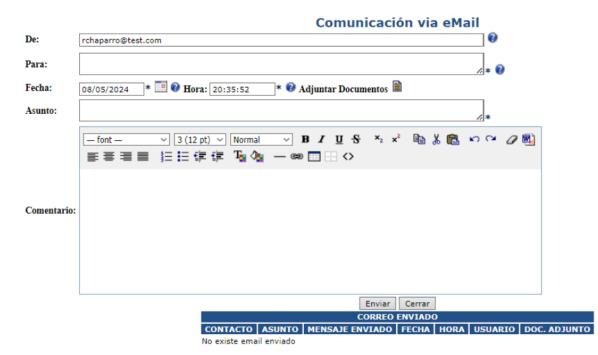
Imprimir Remito: en caso que exista elemento físico que acompañe al expediente , el sistema permite imprimir un documento como acuse de recibo

Ejemplo de documento remito



Carátula: permite descargar la carátula y remitir vía email el cual queda asociado al expediente

- Descargar carátula
- Enviar correo electrónico

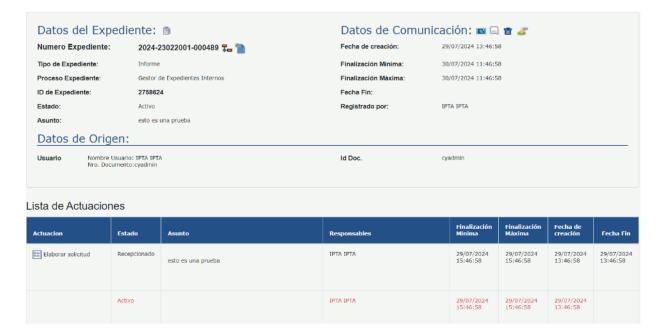


IMPORTANTE: El icono Permite registrar los datos cargados en el formulario. Esto no implica que se haya dado inicio el expediente.

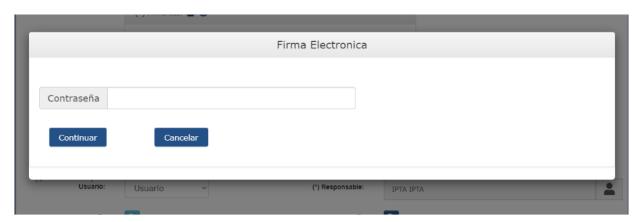
5.2. Iniciar Expediente.

Una vez que haya guardado los datos del expediente, debe hacer clic en el botón *Iniciar Expediente*, donde puede darse 2 situaciones de acuerdo a los cargado en el formulario:

• Pase Derivar: si el pase seleccionado fue derivar, ya sea a usuario o grupo, al iniciar el expediente se mostrará los datos del mismo, como se visualiza en la siguiente imagen:

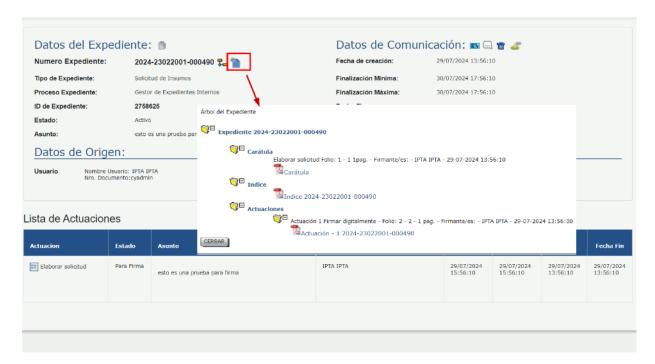


 Pase Para Firma: Si el primer firmante, o único firmante, es el mismo usuario que inicia el expediente, el sistema solicitará la contraseña de la firma electrónica.



Si el primer firmante NO es el usuario que inicia el expediente, no se solicitará la contraseña y el sistema mostrará los datos del expediente, como se mostró en la imagen anterior.-

Una vez iniciado el expediente, el sistema genera la carátula del expediente, el índice y la primera actuación. Estos documentos se puede acceder en todo momento al árbol del expediente, como se muestra en la siguiente imagen:

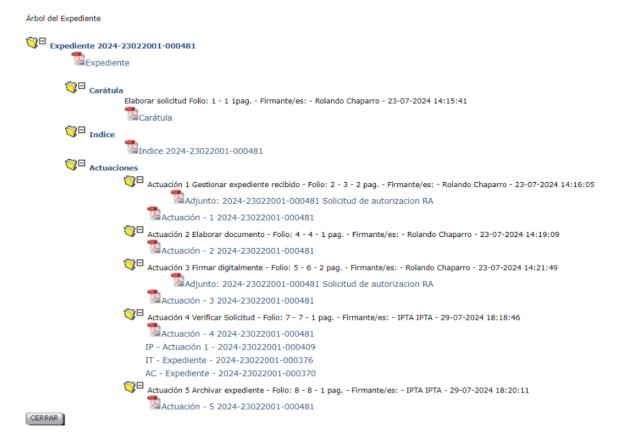


5.2.1. Árbol de Expediente.

En el árbol de expediente se puede observar todos los documentos asociados al expediente, tanto documentos adjuntos, creados y firmados por los usuarios como los generados automáticamente por el sistema como ser la carátula, el índice y las actuaciones.

La estructura sería, como se puede observar en la imagen, de la siguiente manera:

- **Expediente:** es el expediente en sí, donde se encuentran todos los documentos concatenados en un solo archivo. Esta opción está disponible únicamente cuando el expediente se encuentra Archivado
- Carátula: una hoja con los datos generales del expediente
- **Indice:** archivo en formato PDF que contiene la estructura del árbol del expediente
- **Actuaciones**: se visualiza los documentos adjuntos en cada actuación, si hubiere, el registro de la actuación en formato PDF y las referencias a los expedientes relacionados en caso que hubiere



NOTA: recordar siempre que el árbol de expedientes es visible únicamente por los usuarios que actuaron en el mismo y solo hasta su última actuación

5.2.2. Carátula.

En la carátula donde se observa los datos registrados en el formulario inicial:

- Prioridad
- Acceso Restringido
- Tipo de expediente
- Remitente
- Asunto (o referencia del expediente)
- Tipo de persona (física/jurídica)
- Tipo de documento (solicitud de permiso, informe, solicitud de vacación, etc)
- Nombre titular (nombre del usuario que inicia el expediente)
- Fecha (la fecha real que se registra el expediente en el sistema)
- Fecha valor (fecha asignado al expediente por el usuario en el formulario)
- Clasificación

- Elemento físico (si/no)
- Si elemento físico es SI, se muestra los datos del folios reservados y la descripción del elemento físico



5.2.3. Indice.

El índice es el árbol del expediente en un formato PDF no navegable



5.3. Revertir expediente.

Los tipos de expedientes internos, cuenta con la posibilidad de revertir un expediente que se está creando con el fin de modificar el expediente en caso de haberse equivocado el usuario.

Esta opción elimina el registro, es decir, borra los datos del formulario, para poder volver a cargar.

El número generado por el sistema que ha sido revertido es reutilizado para el siguiente expediente.

5.4. Modificar los datos de la carátula.

Una vez iniciado el expediente y se desea modificar algún dato, debe acceder a la gestión Solicitud de Cambio de Carátula (Ver Manual Solicitud de Cambio de Carátula), donde se puede modificar los siguientes datos:

- Fecha
- Hora
- Clasificación
- Prioridad
- Asunto
- Expediente Físico (si/no)
- Documentos adjuntos

5.5. Validación.

Si el pase es Para Firma, asegúrese de llenar el formulario correspondiente de modo a que pueda firmar electrónicamente. Por otro lado, si el pase es Derivar, asegúrese de crear el documento para su posterior verificación.

El mensaje de advertencia se da en el caso que el tipo de expediente posee plantilla asociada y usted:

- A. Seleccionó el pase Para Firma y no elaboró ningún documento
- B. Seleccionó el pase *Derivar* y no elaboró ningún documento

Solución: Debe elaborar el documento haciendo clic en el icono en la opción Redactar Documento: 1

 "Este tipo de documento no posee plantilla, por lo tanto, el pase no puede ser Para Firma. Debe seleccionar un tipo de documento que posea plantilla, o seleccionar el pase para Derivar."

El mensaje de advertencia se da en el caso que el tipo de expediente NO posee plantilla asociada y usted seleccionó el pase *Para Firma*.

<u>Solución:</u> Debe <u>Revertir expediente</u> y volver a cargar asociando un tipo de expediente que si contenga plantilla o cambiar el pase por *Derivar*

 "Por favor, asegúrese de definir el contenido del expediente físico, haciendo clic en el botón de: Tiene expediente físico."

Este mensaje el expediente tiene expediente físico sin embargo falta cargar los datos del mismo.

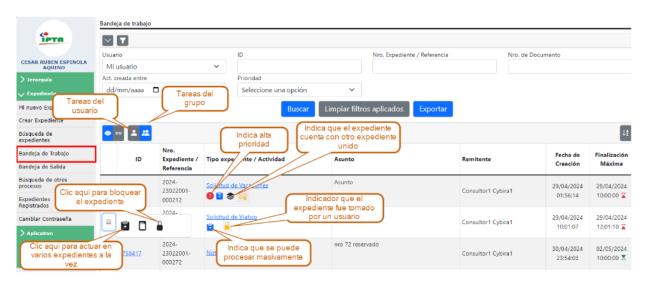


<u>Solución:</u> Debe ingresar al icono <u>u</u> y cargar los datos requeridos.

Una vez concluida con la carga de datos del expediente, el botón registro de seguimiento del expediente, lo cual puede ser visualizado por quienes participan en la gestión del expediente en todo momento.

6. Bandeja de trabajo

La bandeja de trabajo permite al usuario ejecutar sus actuaciones. Por defecto se despliega la lista de actuaciones que le han sido asignadas como usuario o su grupo de trabajo.



La lista se puede filtrar, ordenar, trabajar con la lista de usuario o grupo.

Desde esta lista se inicia la gestión de las tareas del usuario para los diferentes escenarios.

Cada línea en la lista representa un expediente que le ha sido derivado a su usuario o a su grupo.

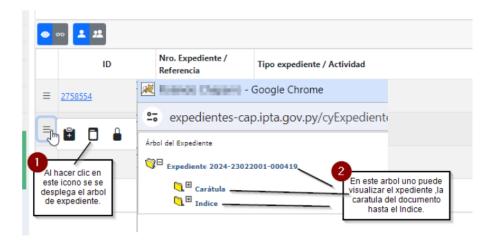
Iconos de trabajo

Opciones para orden de la lista de expedientes, como se muestra en la siguiente pantalla.

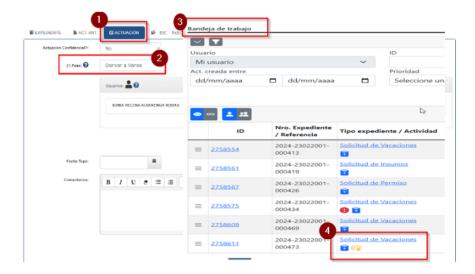


- Auestra las tareas asignadas al usuario
- Muestra las tareas asignadas al grupo de trabajo
- Indicador de alta prioridad del expediente

- Indicador que se puede realizar un pase masivo de expedientes, es decir, aplicar la misma actuación (Archivar o Derivar) sobre varios expedientes a la vez, siempre y cuando los expedientes se encuentren en la bandeja del usuario. Ver apartado <u>Pase Masivo</u>
- Indicador que existe unión de expedientes
- Indica que el expediente a llegado a su fecha máxima de finalización
- Indica que el expediente se encuentra en el rango de fecha de finalización mínima
- Permite acceder al árbol del expediente (ver <u>Árbol de Expediente</u>).



- Icono que permite tomar/bloquear el expediente de manera a que solo el usuario que tomó/bloqueo pueda actuar sobre sí. Esta opción está habilitada solo para las tareas asignadas al grupo de trabajo.
- Indicador de que el expediente fue tomado/bloqueado por un usuario. Al posicionar el cursor sobre el icono se puede visualizar el usuario en cuestión.
- Icono para acceder a la pantalla de actuación masiva
- Icono que indica que el expediente fue derivado a varios y se encuentra aguardando respuesta. Esta funcionalidad se encuentra en la pestaña de Actuación una vez Derivado a varios el icono aparece en la bandeja de trabajo por debajo del tipo de Expediente/Actividad (ver Bandeja de trabajo).



6.1. Actuaciones

El usuario realiza su actuación haciendo clic en el nombre del tipo de expediente que visualiza en la lista de actuaciones de su bandeja de trabajo.



Por cada actuación, el sistema le presenta la pantalla de trabajo con los datos del expediente y demás opciones disponibles, como se muestra en la siguiente imagen.

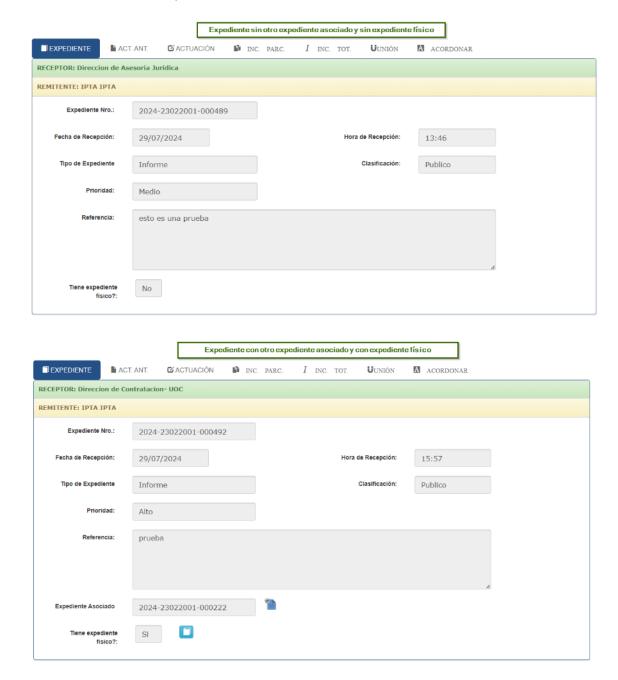
6.1.1. Expediente.

La primera *pestaña* **EXPEDIENTE** se presenta por defecto y permite visualizar los datos del expediente en formato de solo lectura.

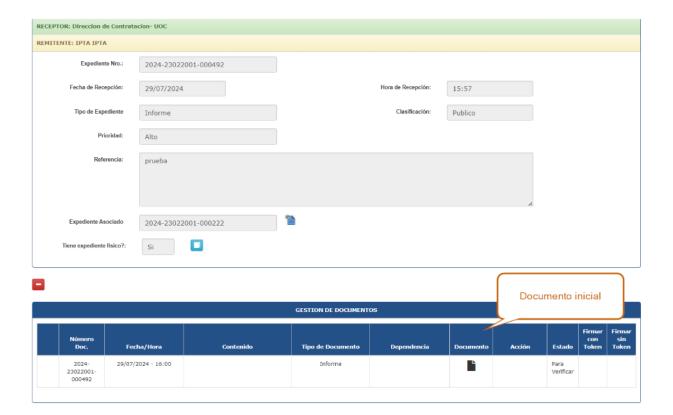
El icono Permite la visualización del documento anexado al inicio del expediente, en caso que tuviere. Si no se adjunta ningún documento este icono no estará visible.

El ícono Permite acceder al expediente asociado, cuando hubiere, pudiendo ver los detalles siempre y cuando el usuario haya actuado en el expediente y solo hasta su actuación. Si no existe expediente asociado, este ícono no estará visible.

El ícono Permite acceder a los datos del expediente físico que acompaña al expediente electrónico. Si no existe expediente físico, este ícono no se mostrará.

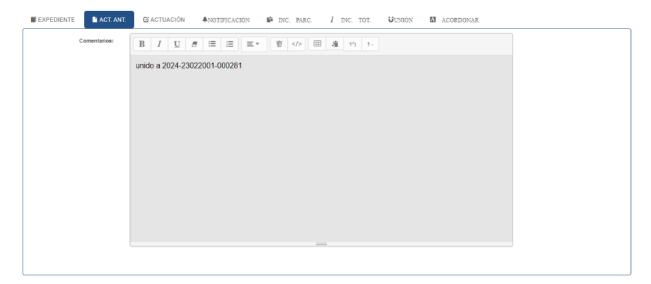


El documento registrado el inicio del expediente, desde el gestor documental, se visualiza en la sección Gestión de documentos



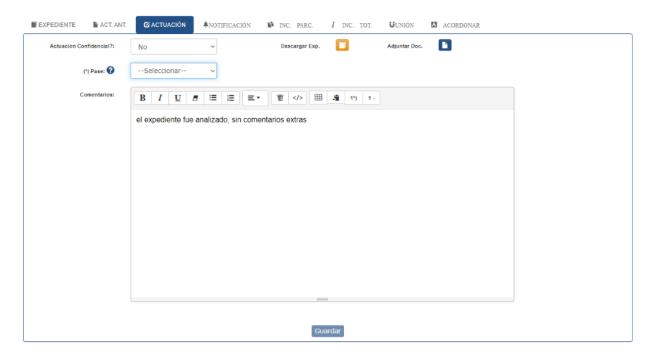
6.1.2. Actuación Anterior.

En esta sección se presentan los comentarios registrados por el usuario anterior a la actuación anterior, es decir, los comentarios del remitente. Solo para visualizar, no modificable.



6.1.3. Actuación.

En la *tercera pestaña* **ACTUACIÓN** permite al usuario realizar la tarea que le corresponde. La pantalla de actuación se puede observar en la siguiente imagen.



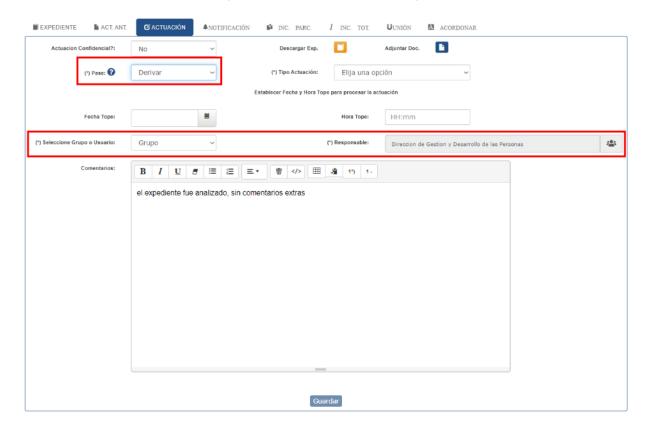
La pantalla indica con un asterisco los campos obligatorios y sin asterisco los no obligatorios. Los campos disponibles son:

- Actuación confidencial: nos despliega las opciones SI/NO de manera a seleccionar. En el caso de que la actuación sea de carácter confidencial SI, implica que solo el usuario que lo ha marcado como tal puede acceder a la actuación, además de los usuarios que se encuentran en la lista del grupo de confidenciales del tipo de expediente en cuestión. En caso de marcarse como no confidencial NO, todos los usuarios que participan del expediente hasta lo que le corresponde, puede tener acceso a la actuación.
- **Pase (*):** el pase nos permite designar el modo de administrar el expediente en el siguiente paso, destino del expediente. Las opciones disponibles son *Derivar, Derivar a varios, Para firma y Archivar.*

Derivar

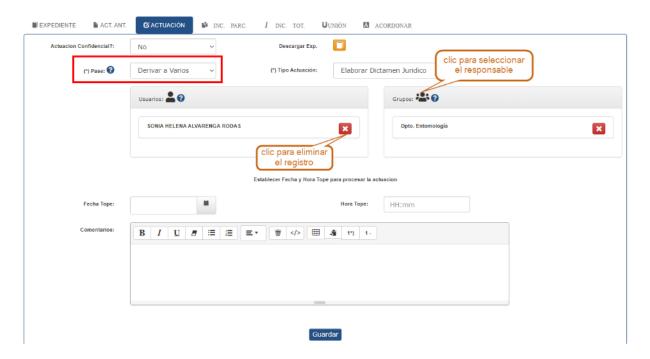
En el caso de seleccionar el pase Derivar, permite derivar el expediente ya sea a un usuario o a un grupo. Esto implica que el expediente estará en la bandeja de trabajo del usuario o grupo seleccionado.

Los demás campos en pantalla como **Fecha Tope** y **Hora Tope**, permite definir el tiempo de respuesta esperado para la ejecución de lo derivado. Estos campos no son obligatorios, pero si se definen impacta en el tiempo asignado a la siguiente actuación. El campo **Comentarios** es utilizado para describir la actuación.



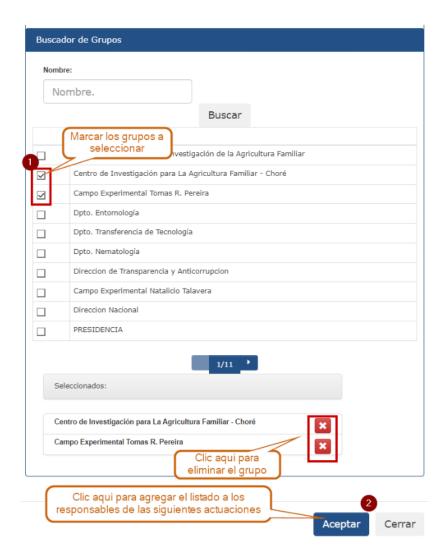
Derivar a varios

La derivación a varios, permite realizar la derivación a varios grupos/oficina y/o varios usuarios de modo a permitir realizar la tarea de actuación en paralelo, quedando al mismo tiempo una actuación similar para el que deriva. Esta funcionalidad es utilizada cuando se requiere que más de un equipo trabaje con parte de un informe mientras el usuario que lo derivó queda en espera de los resultados de las áreas. Con esto se logra la funcionalidad en espera y al mismo tiempo el trabajo en grupo paralelo. En todo momento, el usuario que lo haya solicitado puede avanzar con su actuación teniendo a la vista la lista de los resultados de los grupos, decidiendo esperar por todos los resultados o avanzar con lo que ya tiene a la vista.



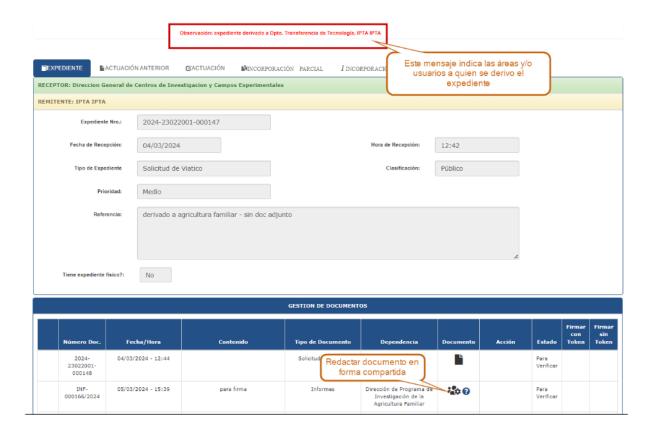
Los demás campos en pantalla como **Fecha Tope** y **Hora Tope**, permite definir el tiempo de respuesta esperado para la ejecución de lo derivado. El campo **Comentarios** es utilizado para describir la actuación.

El icono despliega la pantalla con la lista de grupos para seleccionar, ya en la lista, permite ir marcando de a uno el grupo para luego hacer clic en **Aceptar.**



Una vez que la actuación en enviado a varios, se registra una tarea en el usuario que realizó la derivación donde:

Este icono brinda la posibilidad de redactar el documento en forma compartida

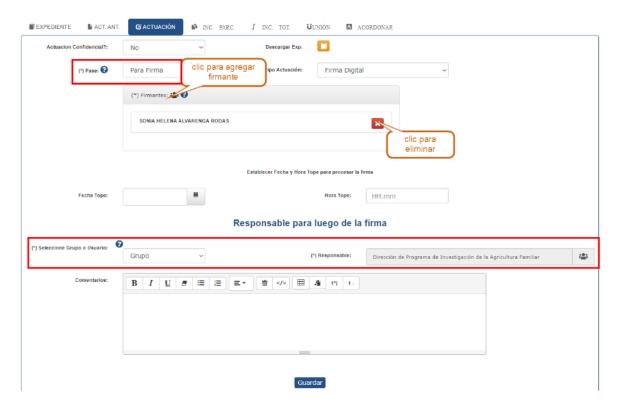


Para Firma

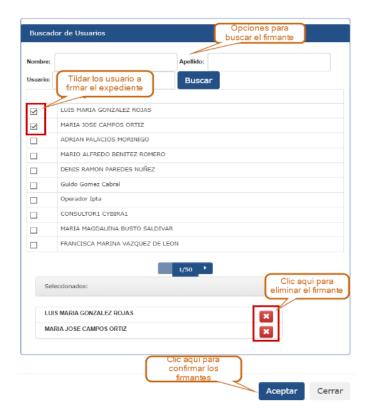
La opción de pase para firma es utilizada cuando la actuación posee documentos que ya se encuentran listos para la firma. Con esta opción se debe seleccionar en orden los firmantes, la lista de los usuarios a firmar el documento. La firma de los documentos se realiza luego basado en el orden de la lista de usuario seleccionado, uno tras otro.

En la sección *Responsable para luego de la firma* de define el usuario o el grupo a quien será derivado el expediente una vez firmado.

Los demás campos en pantalla como **Fecha Tope** y **Hora Tope**, permite definir el tiempo de respuesta esperado para la ejecución de lo derivado. Estos campos no son obligatorios, pero si se definen impacta en el tiempo de la derivación. El campo **Comentarios** es utilizado para describir la actuación.

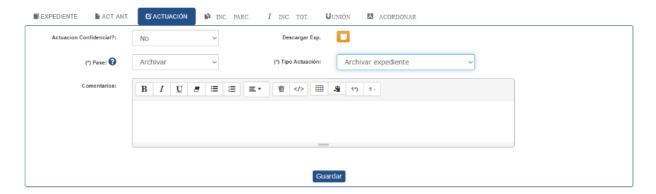


El icono despliega la pantalla con la lista de usuarios a ser seleccionados para la firma, ya en la lista, permite seleccionar de a uno el usuario para luego hacer clic en **Aceptar.**



Archivar

La opción de archivar es utilizada para finalizar con el ciclo de vida del expediente. Esta opción finaliza el expediente, queda solo para la consulta de expedientes finalizados o en la bandeja de salida del usuario que ha participado en el expediente.



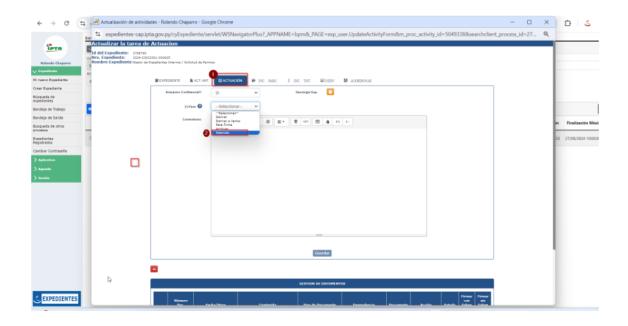
Cuando el expediente es archivado este ya no se encuentra disponible en ninguna bandeja de trabajo sin embargo siempre puede ser accedido a través de la <u>Búsqueda de expedientes</u>

Ejemplo: expediente con estado Archivado

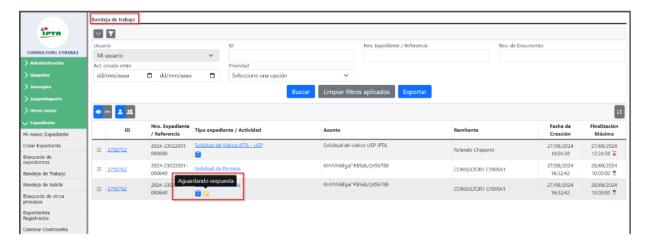


Retenido:

La opción de Retenido,permite realizar la retención del Expediente en la bandeja de trabajo del usuario y además poder derivar a varios grupos/oficina y/o varios usuarios de modo a permitir realizar la tarea de actuación en paralelo. Esta funcionalidad es utilizada cuando se requiere que más de un equipo trabaje con parte de un informe mientras el usuario que lo Retuvo queda en espera de los resultados de las áreas. Con esto se logra la funcionalidad en espera y al mismo tiempo el trabajo en grupo paralelo. En todo momento, el usuario que lo haya solicitado puede avanzar con su actuación teniendo a la vista la lista de los resultados de los grupos, decidiendo esperar por todos los resultados o avanzar con lo que ya tiene a la vista.



Cuando el expediente es retenido, este expediente cae en la bandeja de trabajo del usuario o grupo responsable.



Al guardar cualquiera de las **Actuaciones** nos habilita las siguientes opciones:

- Adjuntar documento: esta funcionalidad se habilita únicamente al guardar la actuación.
- **Tipo de actuación (*):** se despliegan las opciones de tipo de actuación relacionadas al tipo de expediente que se está gestionando. Se debe seleccionar el tipo de actuación que corresponda a la actividad que se realiza en la actuación.

El icono Permite descargar el expediente parcialmente en formato PDF en el equipo del usuario. Ejemplo de un expediente parcial lleva marca de agua Expediente Parcial IPTA. Una vez que el expediente se encuentre archivado, se podrá acceder al expediente sin marca de agua



 Gestión de documentos: en esta sección se encuentra la funcionalidad de elaborar cualquier tipo de documentación, ya sea como documento para trabajo o documentos oficiales para la firma. Las opciones disponibles en la Gestión de Documentos son:



🕒 Visualización del documento en formato pdf en actuaciones anteriores a la actual

- Copia del documento. Esta opción está disponible con el fin de realizar cambios al documento original, en caso que así lo requiera, sin afectar al trabajo realizado por otro usuario o por el mismo usuario pero en una actuación anterior, manteniendo así un histórico de documentos por actuación. El documento puede generarse para revisión o para firma, siendo esta última opción la versión final del expediente a ser firmado por los usuarios seleccionados para el efecto. Mientras se tenga para verificación, el documento sigue siendo de trabajo.
- Visualización del documento en formato original, desde el gestor de documentos
- Agregar un nuevo documento (es icono se habilita una guardado la pestaña actuación)
- Editar la referencia del documento
- Eliminar el registro (solo se puede eliminar documentos generados en la actuación actual)
- Asignar número al documento. Este es obligatorio en caso que la actuación sea *Para la firma* del documento
- Redactar documento
- Convertir a PDF. Esta opción está disponible cuando el usuario que se encuentra actuando también se encuentra asignado como primer firmante

NOTA: los documentos que fueron elaborados en la actuación actual no puede ser modificado

NOTA: Todas las actuaciones se firman automáticamente por el sistema con la firma electrónica del actuante al hacer clic en el botón ENVIARACTUACION .

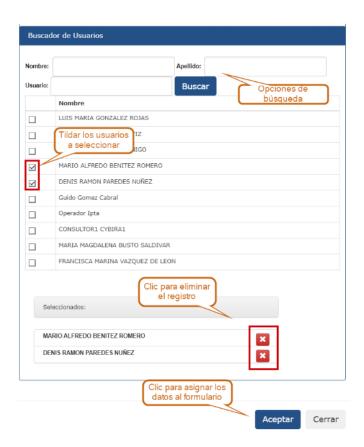


6.1.4. Notificación.

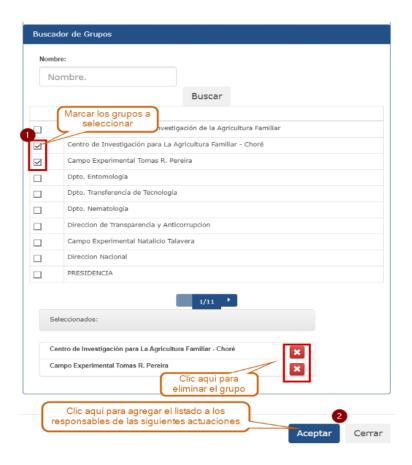
La tercera pestaña de **NOTIFICACIÓN** permite realizar notificaciones del expediente tanto a usuarios como a grupos. Con esto se logra pasar el expediente a varios usuarios en modo lectura solamente, los notificados no realizan ninguna actuación.



Usuarios: permite seleccionar usuarios para la notificación, haciendo clic en el icono se muestra la lista de usuarios y se selecciona cada usuario marcando la casilla, luego clic en **Aceptar.** La lista permite también realizar búsqueda de usuario por nombre.



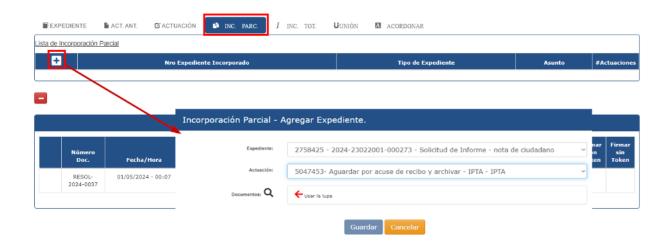
Grupos: permite seleccionar grupos para la notificación, haciendo clic en el icono se muestra la lista de grupos y se selecciona cada grupo a ser notificado marcando la casilla, luego clic en **Aceptar.** La lista permite también realizar búsqueda de grupo por nombre.



6.1.5. Incorporación Parcial.

La cuarta pestaña **INCORPORACIÓN PARCIAL** permite seleccionar parte de otro expediente a ser incorporado dentro del expediente actual. La incorporación puede ser toda una actuación o algún documento de alguna actuación del expediente seleccionado. La actuación o documento incorporado parcialmente se puede visualizar como parte del expediente que lo incorpora.

Se pueden incorporar parcialmente expedientes que se encuentren la bandeja de trabajo del usuario o de su grupo de trabajo



1- Listado de Incorporación Parcial: En esta sección aparecerán la lista de los expedientes incorporados parcialmente. Para incorporar se debe hacer clic en el icono el cual presenta el formulario con la lista de los posibles expedientes que puede incorporar. Una vez seleccionado el expediente permite seleccionar la actuación y luego el documento asociado.

La incorporación parcial puede realizarse:

- A nivel de actuación, lo cual implica que se incorpora tanto la actuación como cualquier documento que tuviera la actuación
- A nivel de documento de alguna actuación, lo cual incorpora sólo el documento seleccionado

El expediente a incorporar debe estar activo en la bandeja de trabajo del usuario.



Luego de seleccionar el documento, clic en **Aceptar,** visualizamos la lista de expedientes relacionados por medio de la Incorporación parcial

Todos los expedientes con actuaciones o documentos incorporados parcialmente se puede visualizar desde la lista como jerarquía con el icono •, como tabla de contenido •, o eliminar de la lista •. Desde esta lista se puede seguir agregando, ya sea actuaciones o documentos del mismo expediente ya incorporado, u otro expediente.



El árbol de expediente muestra luego los datos de las integraciones.



6.1.6. Incorporación Total

La quinta pestaña **INCORPORACIÓN TOTAL** permite incorporar totalmente el expediente seleccionado, haciendo que el expediente incorporado quede en estado de "Archivado por Incorporación Total". El expediente incorporado ya no puede seguir su ruta.

La incorporación total puede realizarse solo a nivel de otro expediente y el expediente a incorporar debe estar activo en la bandeja de trabajo del usuario o grupo.



Luego de seleccionar el expediente, clic en **Guardar**, visualizamos la lista de expedientes incorporados

Todos los expedientes incorporados totalmente se puede visualizar desde la lista como tabla de contenido , o eliminar de la lista . Desde esta lista se puede seguir agregando otro expediente.

El árbol de expediente muestra luego los datos de las integraciones.



El expediente incorporado queda con el estado archivado por integración total.



6.1.7. Unión

La sexta pestaña **UNIÓN** de expediente permite el acordonamiento de expedientes. Los expedientes unidos son procesados de manera conjunta pero sin perder su individualidad. La actuación realizada en uno se refleja en todos los expedientes unidos.

La unión se puede realizar solo a nivel de otro expediente y el expediente a unir debe estar activo en la bandeja de trabajo del usuario. Solamente se pueden unir expedientes del mismo tipo



Luego de seleccionar el expediente, clic en **Guardar,** visualizamos la lista de expedientes relacionados

Todos los expedientes unidos se puede visualizar desde la lista como tabla de contenido 🗎 , o eliminar de la lista \overline . Desde esta lista se puede seguir uniendo otro expediente.

El árbol de expediente muestra luego los datos de las integraciones.



Además, cuando se visualiza el seguimiento del expediente, se puede visualizar todos los expedientes unidos al mismo.

6.1.8. Acordonar.

Acordonar hace referencia a otro expediente ya existente, de modo a identificar una secuencia de acciones entre los mismos, ejemplo, una nota que ingresa como expediente es respuesta de una nota expediente que se haya enviado. El expediente a ser asociado se busca entre la lista de todos los expedientes .



6.2. Enviar Actuación.

Luego de registrar los datos en la pestaña *Actuación* (lo mínimo requerido), y demás pestañas en caso que hubiere, debe hacer clic en el botón *Enviar Actuación* donde, si todo está correcto, el expediente se asignará al siguiente responsable.



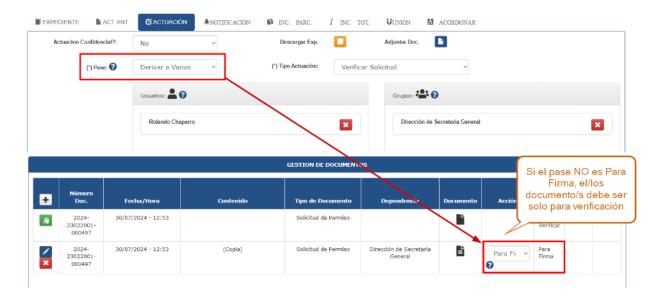
Si falta algún dato el sistema puede mostrar mensajes de advertencias según corresponda, lo cual detallamos en el siguiente punto.-

6.3. Validación.

 "Favor verifique que la acción de los documentos creados en esta actuación sean 'Para Verificar'. Solo si el pase es Para Firma se debe definir la acción del documento 'Para Firma'."

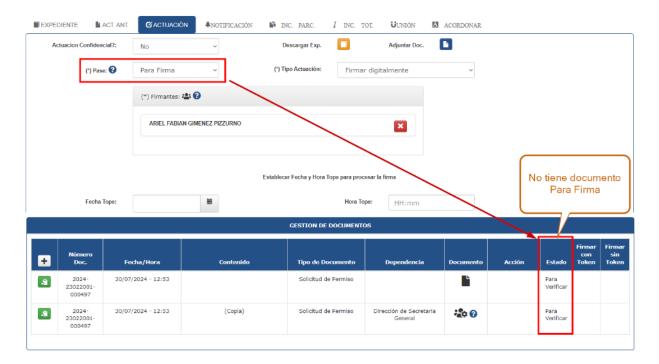
<u>Motivo:</u> el pase seleccionado es distinto a *Para Firma*, sin embargo en la sección de *Gestión de Documentos* tiene documentos que son para firma.

Los documentos elaborados en la sección *Gestión de Documentos* deben tener, en la columna *Acción*, el indicador *Para Firma* sólo si la actuación o pase es *Para Firma*



Solución: Cambiar el estado del documento a "Para Verificar" o cambiar el pase a "Para Firma"

 "Favor verificar los datos para la firma. Debe existir firmantes y documentos a firmar creados, con la acción Para Firma. Asegúrese de editar el documento antes de enviar su actuación y seleccionar 'Para Firma'." Motivo: En la pestaña Actuación tiene seleccionado el pase Para Firma, sin embargo en la sección Gestión de Documentos no cuenta con documentos para la firma



<u>Solución:</u> agregue o cambie el estado del documento a "*Para Firma*" o bien cambie el pase a uno distinto a "*Para Firma*"



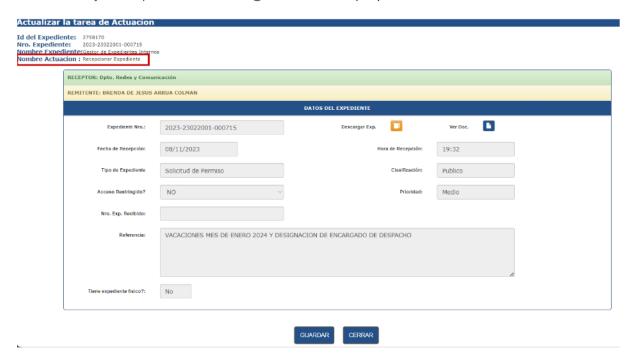
Motivo: No registró los datos de la actuación

Solución: ingrese a la pestaña Actuación y registre los datos correspondientes

6.4. Recepcionar Notificación.

Las notificaciones en el sistema se recepciona como si fuera cualquier otra actuación.

Al hacer clic en el nombre del tipo de expediente se despliega la siguiente pantalla, en el cual el usuario podrá visualizar los datos del expediente en modo solo lectura, ya que es una notificación y no requiere realizar ninguna actuación propiamente.



El expediente puede ser visto en su totalidad hasta la notificación, haciendo clic sobre el ID del expediente, permitiendo visualizar el seguimiento del expediente, y desde allí se puede acceder al árbol del expediente o tabla de contenido, como lo indica la imagen:



En el árbol del expediente visualizamos la carátula y las actuaciones con sus respectivos documentos con la que cuenta el expediente, hasta el punto de actuación del usuario.



6.5. Firmar Digitalmente.

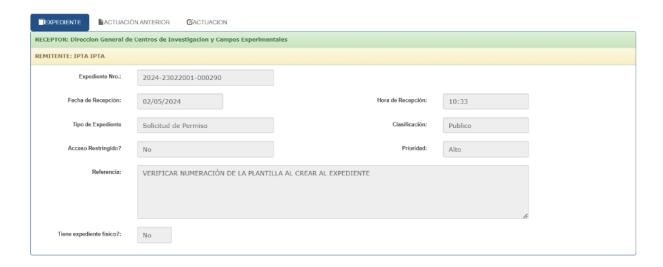
Los usuarios que han sido seleccionado para firmar documento, reciben la actuación correspondiente a la firma en su **Bandeja de Trabajo**.



Al hacer clic en la actuación, se presenta la pestaña del Expediente y de la Actuación.

En la primera pestaña se observa los datos del expediente.

En la segunda pestaña el comentario del usuario que actuó anteriormente.

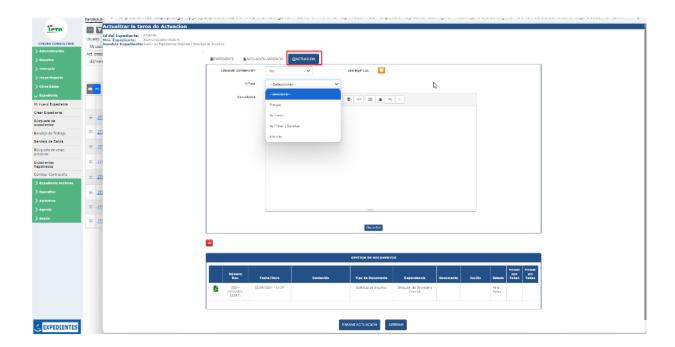


En la tercera pestaña **Actuación**, se presenta las opciones de **pase**:

- **Firmado:** se utiliza si el usuario está de acuerdo con la actuación a firmar. Al seleccionar firmado habilita las opciones que se encuentran en el bloque de gestión de documentos: Firmar con Token o Firmar sin Token.
- No Firmar: el usuario está indicando que no está de acuerdo en Firmar por tanto no se habilita los iconos de firma y el expediente avanza al siguiente firmante en caso que hubiere o bien al responsable para luego de la firma.
- No Firmar y Devolver: el usuario está indicando que no está de acuerdo en Firmar por tanto no se habilita los iconos de firma y el expediente retorna al usuario que derivó para la firma del mismo
- **Retenido:** el usuario indica que retiene el expediente sin firmar,por lo tanto el expediente se vuelve a derivar al usuario/grupo responsable.

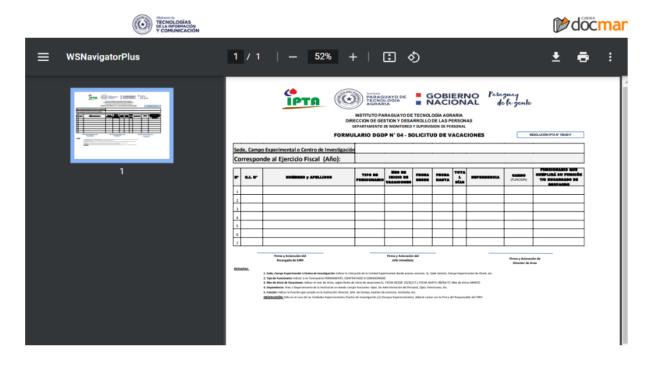
Actuación confidencial, se refiere a que si la actuación es de carácter confidencial el usuario que lo ha marcado como tal puede acceder a la actuación, además de los usuarios que se encuentran en la lista del grupo de confidenciales. En caso de marcarse como NO confidencial, todos los usuarios que participan del expediente hasta lo que le corresponde, puede tener acceso al expediente.

El **comentario** corresponde a la actuación de firma. Además de la lista de todos los documentos que debe firmar.



Por cada documento a firmar se puede realizar las siguientes acciones:

Permite visualizar el **Expediente** a firmar en formato pdf (si es la primera firma a realizar) o el documento ya firmado a partir de la segunda firma.



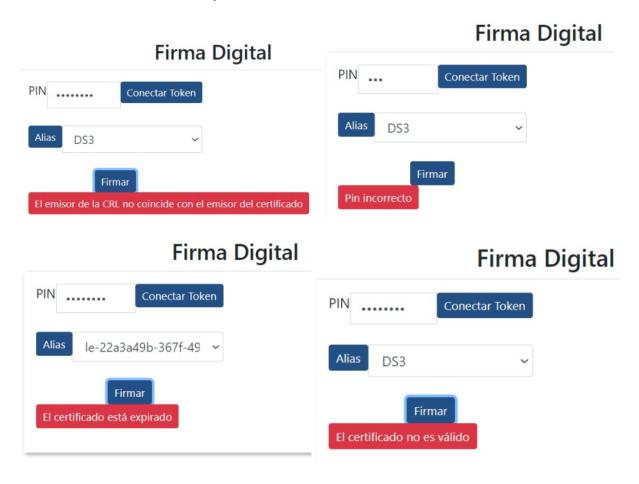
Las opciones de firma pueden ser de dos maneras dependiendo de la configuración del usuario en cuanto a firma.

- Firma electrónica cualificada (Token)
- Firma electrónica (Firma electrónica para servidores públicos)

Por defecto, todo usuario debe poseer la firma electrónica para servidores públicos (ver <u>Pre</u> <u>Requisitos</u>)

Firmar con Token Si el usuario posee la firma con token, puede realizar la firma mediante el token, completando el pin y el alias del usuario firmante.

Si todo está correcto, el botón Firmar mostrará el Firmado cuando finalice la firma, sino se podrá observar los diferentes mensajes de acuerdo a la situación del certificado



Firma Digital



La firma con token es visible en la última hoja del documento. La siguiente imagen muestra el documento con dos firmas.



Firma sin token : El usuario firma con su firma electrónica, ingresando al icono y procede a firmar sin el token. La clave de la firma electrónica es la misma clave que utilizó al registrar la firma para servidores públicos en el sistema.

De igual manera a la firma electrónica cualificada, la firma electrónica puede ser vista al final de la página.



El usuario puede seleccionar no firmar, seleccionando **No Firmar**, como se visualiza en la siguiente imagen; luego clic en **Guardar** y el sistema sigue con los otros firmantes en caso que sea más de un firmante.

La actuación de firma se repite para todos los usuarios seleccionados como firmantes.

Una vez que hay registrado la actuación, hacer clic en el botón Enviar Expediente



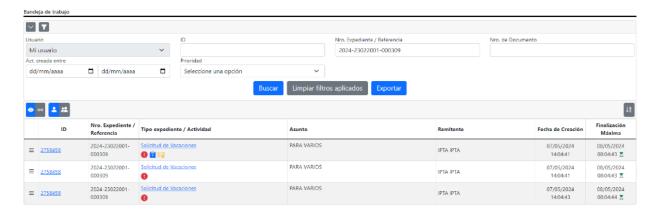
Si no registró su actuación, el sistema mostrará el siguiente mensaje:

"Favor defina su actuación."

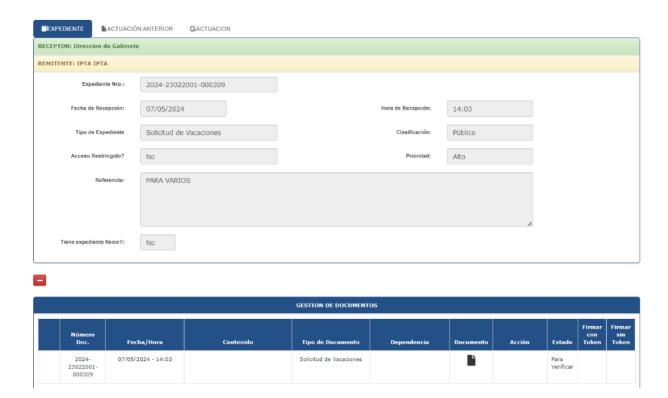
Para solucionar debe volver al formulario, pestaña Actuación y registrar los datos

6.6. Responder Expediente.

Expediente recibido como resultado de una derivación a varios, es decir, se actúa en paralelo con otros grupos y/o usuarios con el mismo expediente.



Clic en el nombre del tipo de expediente para visualizar los detalles del expediente y realizar la actuación correspondiente.



La pestaña **ACTUACIÓN ANTERIOR** muestra el comentario anterior a la actuación actual.

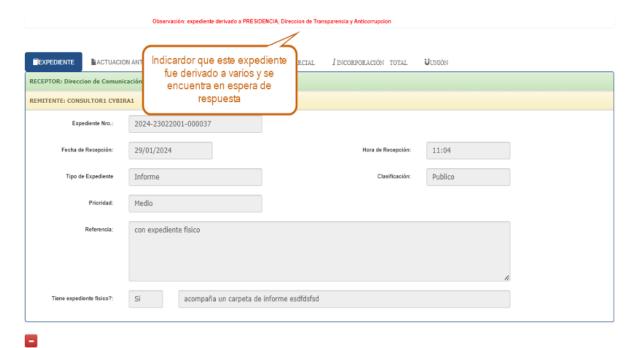
La pestaña ACTUACIÓN permite seleccionar el pase del documento, lo cual posee solo dos opciones la de responder o no responder, luego se debe hacer clic en **Guardar,** como se detalla a continuación:

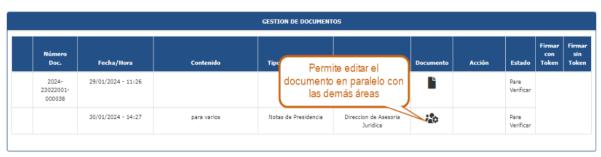


Esta funcionalidad es utilizada cuando se requiere que más de un equipo trabaje, por ejemplo, con parte de un informe mientras el usuario que lo derivó queda en espera de los resultados de las áreas. Estos documentos son luego visibles por el usuario que ha solicitado la elaboración en paralelo de los mismos. Con esto se logra la funcionalidad en espera y al mismo tiempo el trabajo en grupo paralelo.

- Permite ver el documento de los otros usuarios/grupos involucrados en formato solo lectura y en una ventana diferente. Ejemplo si se tiene documentos de 3 áreas diferentes, con este icono se puede abrir y mantener abierto los tres documentos
- Permite ver el documento de los otros usuarios/grupos involucrados en formato solo lectura y solo uno a la vez. A diferencia de la funcionalidad anterior, si se tiene 3 documentos al abrir un documento y luego otro este segundo se abrirá en la misma ventana "pisando" el anterior
- Editar documento. Permite la edición del documento en la herramienta del gestor documental
- Este icono permite realizar copia de documentos
- Funcionalidad para asignar numeración a un documento
- Permite editar el texto de la referencia (columna contenido) del documento
- Borrar documento. Solo está disponible cuando el documento fue creado en la actuación actual y por el usuario que se encuentra logueado en ese momento.

En todo momento, el usuario que lo haya solicitado puede avanzar con su actuación teniendo a la vista la lista de los resultados de los grupos, decidiendo esperar por todos los resultados o avanzar con lo que ya tiene a la vista.





6.7. Recuperar Actuación.

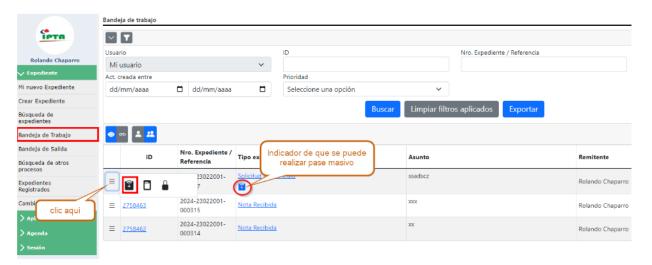
Esta funcionalidad permite que un actuante pueda deshacer su actuación firmada siempre que ésta sea la última del expediente y no haya sido actuado el mismo por el siguiente actuante. Se puede acceder a dicha funcionalidad haciendo clic en el icono desde el histórico del expediente, como se visualiza en la siguiente imagen:



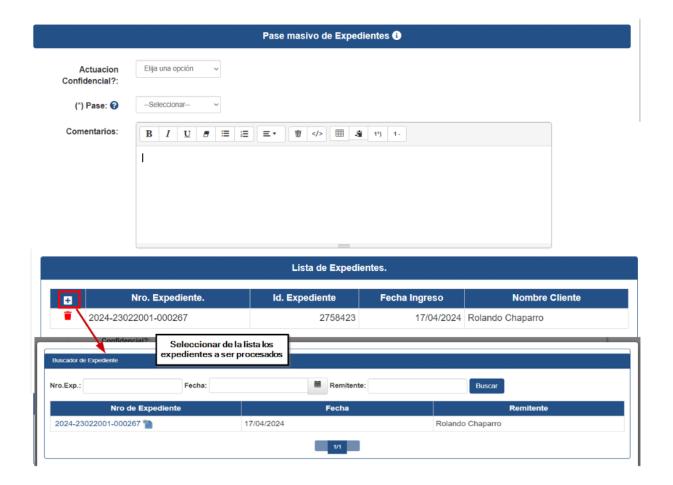
6.8. Pase Masivo.

Esta funcionalidad permite replicar una misma actuación en varios expedientes a la vez. Por ejemplo si se tiene 10 expedientes para archivar, esto se puede realizar en forma masiva, siempre y cuando los expedientes se encuentren en la bandeja del usuario.

En la bandeja de trabajo, el icono indica que en esa instancia se puede realizar el pase masivo de expediente



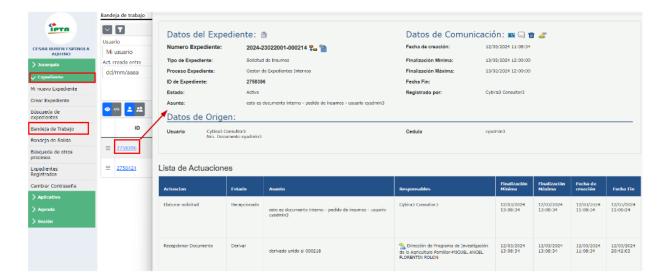
Al hacer clic en el icono el sistema muestra la siguiente pantalla, donde los pases habilitados son únicamente *Derivar* y *Archivar*



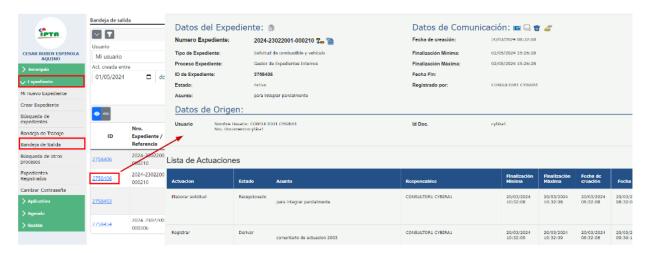
7. Histórico de expedientes.

En todo momento, ya sea en la Bandeja de Trabajo, Bandeja de Salida o Búsqueda de Expedientes, al hacer clic sobre el número de ID de Expediente se puede acceder al histórico del expediente, siempre hasta la última actuación donde participó el usuario

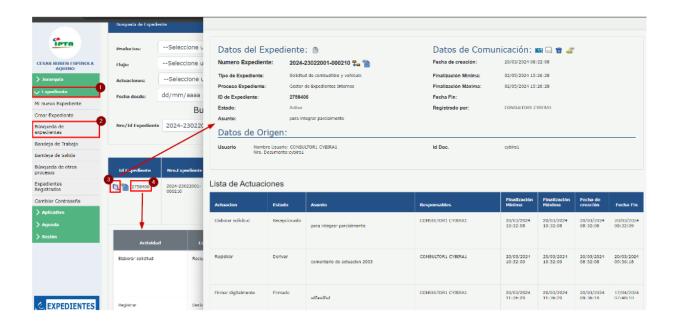
• Desde Bandeja de Trabajo



Desde Bandeja de Salida



 Desde Búsqueda de Expedientes: en esta opción se puede acceder al historial tanto haciendo clic en el número de ID de Expediente como haciendo clic en el icono



8. Búsqueda de expedientes

La búsqueda de los expedientes se puede realizar desde los siguientes accesos:

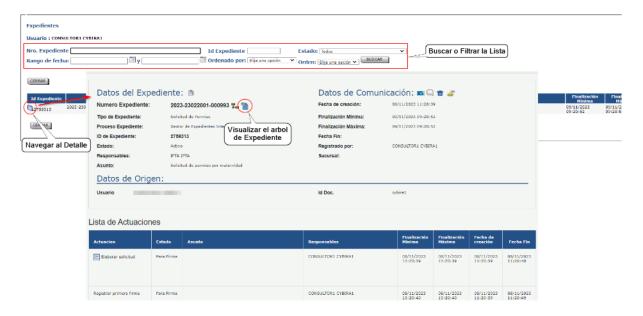
8.1. Expedientes del Usuario.

Desde esta parte el usuario en todo momento puede acceder a la lista de todos sus expedientes registrados por el mismo y por cada proceso, siguiendo los pasos como muestra la siguiente pantalla.

Expediente ⇒ Mi Nuevo Expediente ⇒ clic en el icono • €



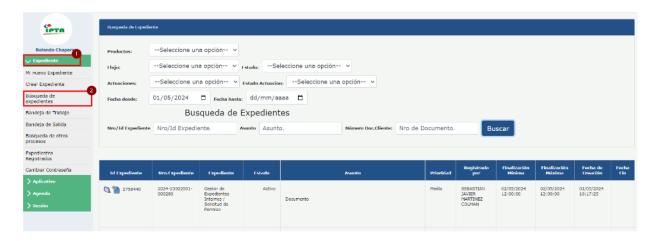
El icono Permite ver todos los expedientes vinculados al usuario. Lo puede filtrar por los criterios de búsqueda definidos y navegar a cada expediente en detalle.



8.2. Búsqueda en general.

La opción de búsqueda de expediente permite aplicar filtros de búsqueda a los expedientes accesibles por cada usuario. Los criterios de búsquedas son por rango de fechas, por número de expediente o id, documento asociado al expediente, sea este ci o ruc, entre otros filtros.

El resultado de búsqueda siempre será los expedientes donde el usuario tuvo participación o donde tiene acceso preferencial por formar parte de un grupo confidencial

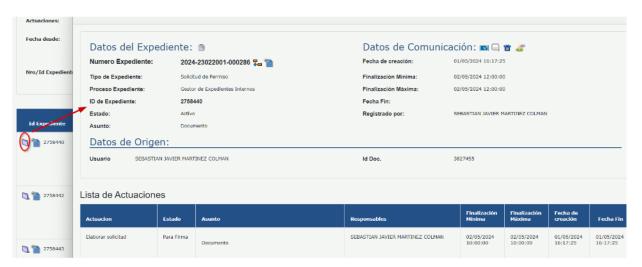


Desde la lista de resultado de búsqueda de expedientes, se puede acceder a los siguientes:

- Árbol del expediente haciendo clic en el icono 🖺

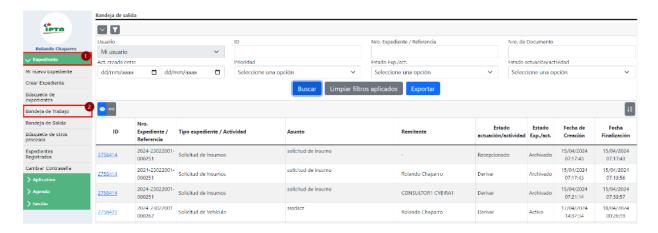


- Histórico del expediente haciendo clic en el icono 🔍



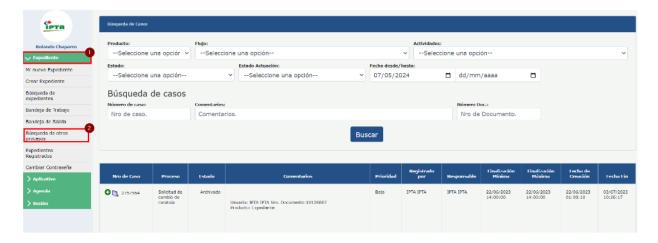
9. Bandeja de salida.

La *Bandeja de Salida* permite realizar búsqueda de expedientes sobre los cuales fueron actuados por el usuario actual. A similitud a la Bandeja de entrada, se cuenta con criterios de búsqueda



10. Búsqueda de Otros Procesos.

Permite la búsqueda de otros procesos que no sean referente a expedientes, ya sea internos o externos. Por ejemplo Solicitud de Cambios de Carátula, Reserva de Números, etc. La funcionalidad es similar a *Búsqueda de Expedientes*. Como puede verse en la siguiente imagen



11. Expedientes registrados.

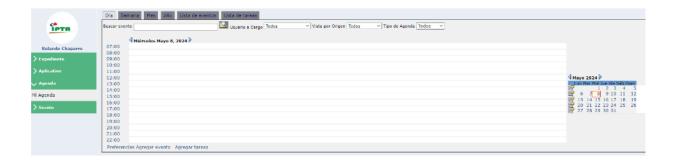
La opción de Expedientes registrados permite visualizar la lista de expedientes que ha creado el usuario, ya sea por rango de fechas o categorías, y desde la lista navegar seguimiento y árbol de cada expediente.

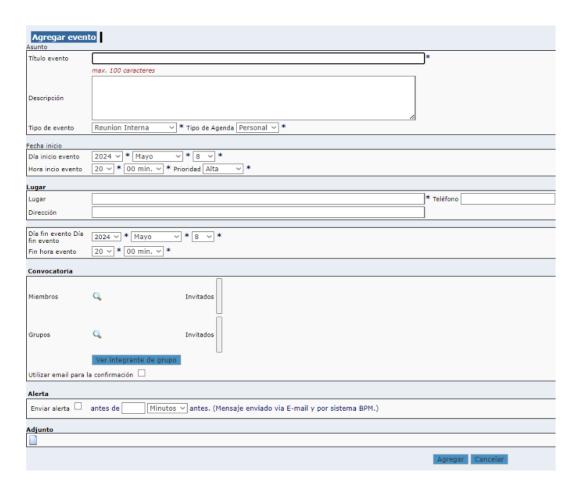
A diferencia de los demás buscadores, aquí el sistema muestra todos los expedientes o procesos registrados por el usuario, sea o no este expediente. Como puede verse en la siguiente imagen el usuario registro *Gestión de Expedientes Internos* y un registro de *Reserva de Número*.



12. Agenda.

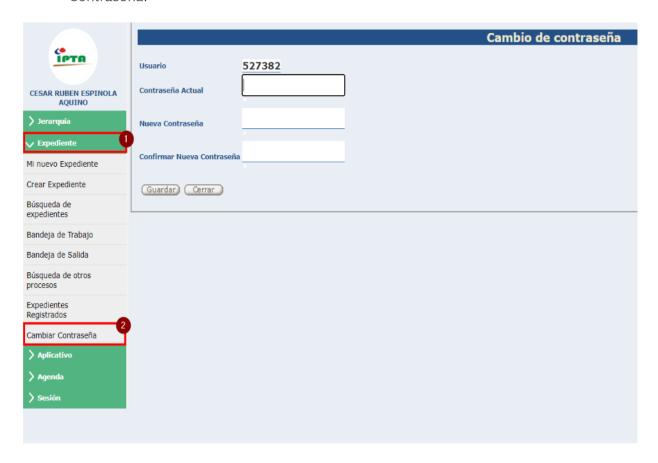
La opción de Agenda permite manejar eventos, avisos sobre trámites individuales que puedan ser configurados por usuarios.





13. Cambiar Contraseña.

La autogestión de las contraseñas es posible desde el menú Expedientes/Cambiar Contraseña.



Firma autorizada ______ CLCC

Nombre y cargo del Signatario: Cesar Leodegar Cabello Caceres En capacidad de: Representante Legal del Consorcio CC-GI

email: csc expediente@cybiraconsulting.com; cabelloc@cybiraconsulting.com